

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS												CÓDIGO MEP-MN1-IN-9-FR-1					
														VERSIÓN 1					
														PÁGINA					
														FECHA 21/01/2026 (Día / Mes / Año)					
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES														DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA		ACTA No.: 1		POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐ POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐ POR PRÓRROGA ☒ POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐ POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☐	
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 2043 de 2025							PLAZO INICIAL: 0.23 MESES (En meses según contrato principal)				PLAZO ACUMULADO: 4.23 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)								
OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS LORICA – CHINÚ, Y EL VIAJANO - SAN MARCOS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE							FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 24/12/2025 (Indique día/mes/año)				FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)								
INTERVENTOR: GS VIAS Y ESTRUCTURAS SAS							FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)				FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)								
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO							VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 627.999.999,00 (Según contrato principal)				VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ -								
RESOLUCIÓN No.: DE (Indicar día/mes/año)							VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 627.999.999,00												
CONTRATO DE OBRA No: 1998 de 2025							CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE CORDOBA												
No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES				EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 1 de fecha 31/12/25		CONDICIONES ACTUALIZADAS				
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+	-	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																			
1	1	Director de Interventoría	\$ 8.100.000,00		3,50	\$ 28.350.000,00			3,50	\$ 28.350.000,00	-		1,00	\$ (8.100.000,00)	-	\$ 0,00	2,50	\$ 20.250.000,00	
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	\$ 6.300.000,00		3,50	\$ 22.050.000,00			3,50	\$ 22.050.000,00	+		0,50	\$ 3.150.000,00	-	\$ 0,00	4,00	\$ 25.200.000,00	
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	\$ 4.200.000,00		3,50	\$ 14.700.000,00			3,50	\$ 14.700.000,00	+		0,50	\$ 2.100.000,00	-	\$ 0,00	4,00	\$ 16.800.000,00	
4	1	Profesional Ambiental	\$ 4.838.000,00		2,00	\$ 9.676.000,00			2,00	\$ 9.676.000,00	+		0,00	\$ 0,00	-	\$ 0,00	2,00	\$ 9.676.000,00	
5	1	Profesional Social	\$ 4.838.000,00		2,00	\$ 9.676.000,00			2,00	\$ 9.676.000,00	+		0,00	\$ 0,00	-	\$ 0,00	2,00	\$ 9.676.000,00	
6	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	\$ 4.838.000,00		2,00	\$ 9.676.000,00			2,00	\$ 9.676.000,00	+		0,00	\$ 0,00	-	\$ 0,00	2,00	\$ 9.676.000,00	
7	1	Abogado	\$ 6.291.000,00		1,00	\$ 6.291.000,00			1,00	\$ 6.291.000,00	+		0,00	\$ 0,00	-	\$ 0,00	1,00	\$ 6.291.000,00	
8	1	Profesional de Sostenibilidad	\$ 4.838.000,00		2,00	\$ 9.676.000,00			2,00	\$ 9.676.000,00	+		0,00	\$ 0,00	-	\$ 0,00	2,00	\$ 9.676.000,00	
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				\$ 35.000.000,00				\$ 35.000.000,00							-	\$ 35.000.000,00	
9	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	\$ 7.000.000,00							\$ 0,00			0,00	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	
10	1	Especialista Ambiental	\$ 7.000.000,00							\$ 0,00			0,00	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	
11	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	\$ 7.000.000,00							\$ 0,00			0,00	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	
12	1	Especialista en Hidráulica y/o Hidrología	\$ 7.000.000,00							\$ 0,00			0,00	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	
13	1	Especialista en Estructuras	\$ 7.000.000,00							\$ 0,00			0,00	\$ 0,00	-	\$ 0,00	-	\$ 0,00	
PERSONAL TÉCNICO																			
14	2	Inspector SST	\$ 2.564.000,00		3,50	\$ 17.948.000,00			3,50	\$ 17.948.000,00	+		0,50	\$ 2.564.000,00	-	\$ 0,00	8,00	\$ 20.512.000,00	
15	1	Topógrafo Inspector	\$ 2.690.000,00		2,50	\$ 6.725.000,00			2,50	\$ 6.725.000,00	-		0,50	\$ (1.345.000,00)	-	\$ 0,00	2,00	\$ 5.380.000,00	
16	1	Cadenero	\$ 1.527.000,00		2,50	\$ 3.817.500,00			2,50	\$ 3.817.500,00	+		0,50	\$ (763.500,00)	-	\$ 0,00	2,00	\$ 3.054.000,00	
PERSONAL ADMINISTRATIVO																			
17	1	Secretaría	\$ 1.475.000,00		3,50	\$ 5.162.500,00			3,50	\$ 5.162.500,00	+		0,50	\$ 737.500,00	-	\$ 0,00	4,00	\$ 5.900.000,00	
18	1	Conductor	\$ 1.527.000,00		3,50	\$ 5.344.500,00			3,50	\$ 5.344.500,00	+		0,50	\$ 763.500,00	-	\$ 0,00	4,00	\$ 6.108.000,00	
OTROS COSTOS DE PERSONAL																			
		PROVISIÓN JORNADAS 7X24				\$ 15.000.000,00				\$ 15.000.000,00				\$ -	-	\$ 0,00	-	\$ 15.000.000,00	
19	1	Provisión Jornadas 7X24																	
SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL						\$ 199.092.500,00			\$ 199.092.500,00			\$ (893.500,00)		\$ -		\$ 198.199.000,00			
FACTOR MULTIPLICADOR						2,36			2,36			2,36		2,36		2,36			
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)						\$ 469.858.300,00			\$ 469.858.300,00			-\$ 2.108.660,00		\$ 0,00		\$ 467.749.640,00			
No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+	-	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR	
OTROS COSTOS DIRECTOS																			
VIATICOS																			
20	1	Viaticos Director y/o Especialistas	\$ 236.000,00	Dia	9,00	\$ 2.124.000,00			9,00	\$ 2.124.000,00	+		4,30	\$ 1.014.800,00		\$ 0,00	13,30	\$ 3.138.800,00	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada

PLAZO EN MESES	
INICIAL	0,23
ADICIONAL	4,00
ACUMULADO	4,23
FALTANTE	3,37

En atención al contrato de Interventoría suscrito, se hace necesario justificar la solicitud de prórroga del contrato, teniendo en cuenta que el plazo inicialmente establecido no resulta suficiente para el adecuado cumplimiento del objeto contractual. Lo anterior se fundamenta en que la fecha de inicio del contrato corresponde al 24 de diciembre de 2025 y la fecha de terminación al 31 de diciembre de 2025, lo cual configura un plazo efectivo de ejecución de tan solo ocho (8) días calendario. Este periodo es claramente insuficiente para el desarrollo integral de las actividades propias de la interventoría, las cuales, por su naturaleza técnica, administrativa y de seguimiento, requieren un tiempo estimado de ejecución de aproximadamente cuatro (4) meses.

En consecuencia, se recomienda aprobar la prórroga del contrato de obra por un periodo adicional que permita completar los cuatro (4) meses de ejecución requeridos para el adecuado desarrollo del mismo.

1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de prestaciones adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma _____

Jefe Unidad Ejecutora

Matrícula Profesional N
